

 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 1 de 14
		CÓDIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Radicado N° 0125011680202/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DCCAE-ADMIN

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2025

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General Fuerzas Militares
 Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No. 010 del Contrato No. 319 de 2024
 Mensual X ó Final

Respetuosamente, me dirijo al señor Coronel, Director Administrativo y Financiero Comando General Fuerzas Militares, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Mayor de IM. Eymar Salgado Patiño
Dependencia	Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos - DCCAE
Cargo	Oficial Área Administrativa
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del contrato	319 del 2 de diciembre de 2024
Contratista	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S.
Cedula de Ciudadanía o Nit.	900.234.554-8
Objeto	- EL ARRENDADOR se obliga a entregar en arrendamiento al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA una bodega especializada identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-822130 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Bogotá y ubicado en la dirección calle 17a No. 69-62 de la zona Industrial Montevideo en la ciudad de Bogotá DC. el cual se encuentra enmarcado dentro de los linderos y especificaciones que reposan en la escritura pública No. 3954 del 23 de agosto del 984 de la Notaría 4A de Bogotá, la bodega consta de un área aproximada de 250 m2 para el

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 2 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

	almacenamiento de 15.000 cajas X200 con estantería industrial para almacenamiento de documentos de archivo con pisos entre niveles y un y área mínima de 7 m2para dos puestos de trabajo para funcionarios de la entidad de conformidad con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que hace parte integral al presente contrato. A pesar de la descripción de la cabida y de los linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto e incluye los servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo, energía eléctrica.		
Valor del Contrato	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$342.720.000,00) Incluido IVA. PARAGRAFO: EL Valor del contrato incluye los servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo, energía eléctrica.		
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025, previa suscripción del acta de entrega del inmueble suscrita por las partes, en la que se deje constancia del inventario y el estado del bien recibido, y demás trámites a que haya lugar.		
Modificatorio No. 001 al Contrato de arrendamiento de bien inmueble No. 319			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros X
Objeto del modificadorio: Modificar parcialmente el CONTRATO ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE No. 319COGFM DIADF 2024, de la siguiente manera: 1) “Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO: En el sentido de reducir el valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (4.760.000,00) para la vigencia 2024, por lo que el valor total del contrato incluida la reducción será de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$337.960.000,00). 2) Modificar la CLÁUSULA CUARTA – SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES – El valor del presente contrato se pagará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras”.			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Entregar a la Entidad Estatal, la bodega especializada proporcionado en arrendamiento, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, y colocar a su disposición los servicios, bienes o usos	X		Reportado en el informe No. 01.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA GUERRA - DEFENSA - VIGILANCIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 3 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	conexos con todos los accesorios en perfectas condiciones y conforme a las especificaciones técnicas pactadas en el ANEXO, junto con sus servicios públicos, los cuales deben encontrarse a paz y salvo por todo concepto; previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y recibido por el supervisor del Contrato			
2	Mantener en el inmueble los bienes y usos conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante la ejecución del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico de la bodega especializada por parte de la Entidad Estatal.	X		Los bienes y usos conexos, se encuentran en buen estado para el fin convenido en el contrato.
3	Librar a la Entidad de toda perturbación en el uso y goce de la bodega especializada	X		A la fecha el proveedor ha cumplido con los plazos y condiciones contratadas.
4	Presentar en el plazo establecido la factura o documento equivalente del canon de arrendamiento	X		El contratista presenta la factura del canon de arrendamiento para el mes de septiembre.
5	Efectuar el pago de impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro pago que pueda recaer sobre el inmueble.	X		A la fecha el proveedor ha cumplido con los plazos y condiciones contratadas.
6	Pagar el valor de los servicios públicos a que haya lugar, de acuerdo a las facturas de cobro de los mismos, realizada por las empresas de servicios públicos de la ciudad.	X		Anexo 3. Copia pago de facturas de servicios públicos.
7	Realizar las reparaciones necesarias que requiere la bodega especializada arrendada. Esto implica que toda mejora que sea necesaria para el uso normal del bien corre a cargo del arrendador; lo anterior significa que, durante el tiempo que dure el arrendamiento, el arrendador debe hacer todas las obras, actividades y reparaciones necesarias que le permitan al arrendatario el uso satisfactorio del bien y asegure su conservación conforme a las especificaciones técnicas pactadas en el ANEXO	X		A la fecha no ha sido necesario realizar reparaciones a la bodega.

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 4 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
8	Recibir la bodega especializada al término de la ejecución del presente contrato.			Actividad a realizar al finalizar el contrato.
9	Permitir el uso bodega especializada según objeto del contrato y conforme a la normatividad archivística vigente.	X		A la fecha se permite el uso de la bodega para el almacenamiento de los archivos del COGFM. Reportado en el informe No. 01.
CONDICIONES MÍNIMAS DE LA BODEGA				
10	Debe estar ubicada en un terreno estable sin riesgos de humedad subterránea o problemas de inundación y lejos de industrias contaminantes o que puedan ser objeto de atentados u objetivos bélicos o terroristas.	X		Reportado en el informe No. 01.
11	El inmueble debe estar localizado dentro del siguiente perímetro urbano de la ciudad de Bogotá.	X		Reportado en el informe No. 01.
12	Tiempo de construcción no superior a 15 años, o en su defecto remodelación actualizando hidrosanitarios, redes eléctricas, acabados, baños y pisos.	X		Reportado en el informe No. 01.
CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES				
13	Reunir las condiciones de seguridad, ambientales y de ventilación, exigidas por el Archivo General de la Nación.	X		Reportado en el informe No. 01.
14	El depósito debe contar con sistemas de detección y extinción de incendio: incluyendo detectores de humo, extintores multipropósito o sistemas de apagado automático que no afecten los documentos ni pongan en riesgo la salud del personal.	X		Anexo 1. Informe de actividades.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 5 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
15	El depósito debe tener sistemas que permitan la extracción o evacuación automática del agua en caso de inundación.	X		Anexo 1. Informe de actividades.
16	Debe contar con un plan de prevención y atención de desastres y llevar el registro permanente, de la aplicación de todas las medidas preventivas y correctivas necesarias para minimizar al máximo cualquier riesgo de daño, pérdida o uso indebido de los archivos que custodia.	X		Anexo 1. Informe de actividades.
17	Material documental: Soporte de papel. Temperatura de 15 a 20°C con una fluctuación diaria de 4°C. Humedad relativa entre 45 y 60% con fluctuación diaria del 5%. Material documental: Fotografía. Blanco y negro: Temperatura 15 a 20°C. Humedad relativa de 40 a 50%. Color: Temperatura menor a 10°C. Humedad relativa de 25 a 35% Grabaciones: Temperatura 10 a 18°C. Humedad relativa de 40 a 50%.	X		Anexo 2. Informe condiciones ambientales.
	INFRAESTRUCTURA			
18	La resistencia de las placas y pisos deben estar acorde con la altura de la estantería y las cargas a soportar.	X		Anexo 1. Informe de actividades.
19	Los pisos, muros, techos y puertas deben estar contruidos con materiales ignífugos de alta resistencia mecánica y desgaste mínimo a la abrasión.	X		Anexo 1. Informe de actividades.
20	Las pinturas utilizadas deberán igualmente poseer propiedades ignífugas.	X		Anexo 1. Informe de actividades.

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 6 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
21	Los edificios y locales destinados a albergar material de archivo deben cumplir con las condiciones ambientales que incluyan el control, registro y análisis permanente de temperatura, humedad relativa, ventilación, contaminantes atmosféricos e iluminación, evitando fluctuaciones en las condiciones, que puedan causar alteraciones a los documentos y pongan en riesgo su preservación en el tiempo.	X		Anexo 2. Informe condiciones ambientales.
22	Reunir las condiciones de seguridad, ambientales y de ventilación, exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y aquellas específicas establecidas por el Archivo General de la Nación.	X		Anexo 1. Informe de actividades.
	ÁREAS DE DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS:			
23	Deben garantizar: Un espacio mínimo de 250 m2 para el almacenamiento de 15.000 cajas X200 con estantería industrial para almacenamiento de documentos de archivo con pisos entre niveles, de las cuales 10.500 corresponden a la Ayudantía General y 4.500 al DCCAE.	X		Anexo 1. Informe de actividades.
24	La adecuación climática ajustada a las normas establecidas para la conservación del material documental de acuerdo con el medio o formato.	X		Anexo 2. Informe condiciones ambientales.
25	Contar con elementos de control y aislamiento que garanticen la seguridad del acervo documental.	X		Anexo 2. Informe condiciones ambientales.
26	El área de depósito deberá contar con techo de aislamiento térmico (Antiblaze).	X		Reportado en el informe No. 01.
	ZONAS DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO Y CONSULTA			
27	Disponer de un área mínima de 7 m2 para dos puestos de trabajo para funcionarios de la entidad uno (1) para el DCCAE y uno (1) para la AYCOG, el cual contemple: una	X		Reportado en el informe No. 01.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS		PÁGINA: 7 de 14
			CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	silla, escritorio, computador, escáner y conexión a internet.			
28	Deben estar separadas de las áreas de almacenamiento, tanto por razones de seguridad como de regulación y mantenimiento de las condiciones ambientales en las áreas de depósito.	X		Reportado en el informe No. 01.
29	Disponer un área para la limpieza y desinfección de documentos, la cual debe estar fuera de las áreas de almacenamiento.	X		Reportado en el informe No. 01.
30	Las áreas técnicas deberán estar conectadas con los depósitos, tomando en cuenta el necesario aislamiento que debe existir en cuanto a la función desarrollada.	X		Reportado en el informe No. 01.
31	VENTILACIÓN: Contar con un sistema de que permita la renovación del aire y filtros Ventilación que eviten los factores contaminantes físicos, químicos o biológicos de la bodega.	X		Reportado en el informe No. 01.
	MOBILIARIO			
32	Diseño acorde con las dimensiones de las unidades que contendrá, evitando bordes o aristas que produzcan daños sobre los documentos. - Los estantes deben estar contruidos en acero estructural certificado, láminas metálicas sólidas, resistentes y estables con tratamiento anticorrosivo y recubrimiento horneado químicamente estable. - Deberá tener una altura de 2.20 metros y cada bandeja soportar un peso mínimo de 100 kg/mt lineal. - La estantería total no deberá tener más de 100 metros de longitud. - Si se disponen módulos compuestos por dos cuerpos de estanterías, se deben utilizar los parales y tapas laterales para proporcionar mayor estabilidad. En todo caso se deberán anclar los estantes con sistemas de fijación a piso. - La balda superior debe estar a un máximo de 180 cm, para facilitar la manipulación y el acceso del operario a la documentación. - La balda inferior debe estar por lo	X		Reportado en el informe No. 01.

 FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNION - DEFENSA - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 8 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	menos a 10 cm del piso. - Las baldas deben ofrecer la posibilidad de distribuirse a diferentes alturas, para posibilitar el almacenamiento de diversos formatos, permitiendo una graduación cada 7 cm., o menos. - Los acabados en los bordes y ensambles de piezas deben ser redondeados para evitar desgarres en la documentación. - El cerramiento superior no debe ser utilizado como lugar de almacenamiento de documentos ni de ningún otro material.			
33	Distribución de estantería: - La estantería no irá recostada sobre los muros y se debe dejar un espacio mínimo de 20 cm., entre éstos y la estantería. - El espacio de circulación entre cada módulo de estantes debe tener un mínimo de 70 cm. y un corredor central mínimo de 120 cm. - La estantería deberá tener un sistema de identificación visual de la documentación acorde con la signatura topográfica. - Demás especificaciones que establezca el Archivo General de la Nación. - La estantería debe estar identificada por módulos de acuerdo al cuadro de clasificación documental o estructura orgánica de la entidad esto para el caso de los archivos de la Ayudantía General, así como la estructura del DCCAE	X		Reportado en el informe No. 01.
	ILUMINACIÓN DEL DEPOSITO			
34	- Para radiación visible lumínica, menor o igual a 100 lux. - Para radiación ultravioleta, menor o igual a 70 uw/lumen. - Evitar la incidencia de la luz directa sobre documentación y contenedores. - Como iluminación artificial se podrá emplear luz fluorescente, pero de baja intensidad y utilizando filtros ultravioletas. - Para el techo se debe emplear luz	X		Anexo 2. Informe condiciones ambientales.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 9 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	fluorescente con filtros ultravioleta. – Los balastos no deben estar en el interior de los depósitos.			
35	ESPACIOS DE CIRCULACIÓN: Preferiblemente con espacios de circulación entre módulos de estantes mínimo de 70 cm, con un corredor central mínimo de 120 cm	X		Reportado en el informe No. 01.
	MEDIDAS DE SEGURIDAD			
36	– Garantizar la existencia de medidas de seguridad de la información en el depósito, tanto para el personal interno como para visitantes. – Circuito cerrado de cámaras de seguridad – Sensores de movimiento – Alarma – Vigilancia del inmueble con por lo menos un vigilante las 24 horas. – Demás necesarios que garanticen la seguridad de la información.	X		El contratista dispone de circuito cerrado de cámaras, vigilancia, sensores de movimiento, alarma, registro sistematizado para ingreso del personal. Anexo 1. Informe de actividades.
37	SEÑALIZACIÓN: – Con señalización para ubicación de equipos, áreas y rutas de evacuación. – Proveer la señalización necesaria que permita ubicar con rapidez los diferentes equipos para la atención de desastres y las rutas de evacuación y rescate de las unidades documentales.	X		La bodega se encuentra señalizada con las rutas de evacuación. Reportado en el informe No. 01.
38	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: – El cumplimiento de la norma de sismo resistencia a la fecha y normatividad expedida por el Archivo General de la Nación - AGN. – Cumplir los requisitos básicos de seguridad humana y sistema de protección de incendios, para lo cual debe presentar junto a la propuesta el certificado expedido por el Cuerpo Oficial de Bomberos.	X		Reportado en el informe No. 03.

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 10 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
39	Instalaciones eléctricas, conectividad: Debe tener las instalaciones eléctricas necesarias para la instalación de puestos de trabajo, preferiblemente con cableado (estructurado).	X		Reportado en el informe No. 01.
40	Zona de parqueo: El inmueble debe contar como mínimo con dos espacios para parqueadero.	X		El inmueble cuenta con los dos espacios para parqueadero. Reportado en el informe No. 01.
41	Baños: Mínimo un baño para caballeros, uno para damas, alejados de los depósitos de archivo.	X		El inmueble cuenta con betería de baños para hombres y mujeres, independientes cada uno. Reportado en el informe No. 01.
42	Comunicaciones: Acceso telefónico y facilidad de conexión a internet	X		Anexo 3. Copia pago de facturas de servicios públicos.
43	Servicios públicos (Agua – Luz) Plena disponibilidad y regulaciones técnicas.	X		Anexo 3. Copia pago de facturas de servicios públicos.
44	Prevía a la ejecución del contrato, deberá presentar póliza contra todo riesgo del inmueble en el cual se llevará a cabo la ejecución del contrato a suscribirse por un monto equivalente al 100% del valor del contrato con un plazo mínimo igual a la ejecución del contrato y un mes más.	X		Reportado en el informe No. 03.
45	Proporcionar los equipos de medición y control medioambientales requeridos para la conservación documental exigidos por el AGN. (Luxómetro, deshumidificadores, dataloggers) debidamente calibrados.	X		Anexo 2. Informe condiciones ambientales.
46	Adecuar con los equipos e insumos requeridos para la seguridad y prevención de riesgos hacia el interior de las instalaciones como extintores de CO2, Solfaclan o Multipropósito, cascos, sistema de seguridad contra incendio y señalización, conforme con la oferta presentada	X		Reportado en el informe No. 01.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA SEGURIDAD - DEFENSA - VIGILANCIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 11 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
47	Asumir con sus propios recursos, los gastos de telefonía, internet, servicios públicos y vigilancia del inmueble consistentes en un vigilante las 24 horas, así como cualquier otro que sea necesario para evitar perturbaciones en el mismo, dando cumplimiento al reglamento de seguridad.	X		El contratista asume en su totalidad los gastos ocasionados durante la ejecución del contrato. Anexo 3. Copia pago de facturas de servicios públicos.
48	Prestar el servicio de seguridad con cámaras y alarmas al interior de la bodega y asumir su mantenimiento.	X		El contratista asume en su totalidad los gastos ocasionados durante la ejecución del contrato en cuento al servicio de seguridad con cámaras y alarmas al interior de la bodega. Anexo 1. Informe de actividades.
49	Realizar por lo menos un mantenimiento durante la ejecución del contrato a los equipos, planta física, muebles y enseres empleados o antes de mencionado tiempo cuando el supervisor o contratista lo requiera en los casos que el servicio lo amerite.			Actividad a realizar de acuerdo a coordinaciones con el supervisor en caso de ser requerido.
50	Implementar el Sistema Integrado de Conservación (Plan de Conservación Documental del COGFM MDN-COGFM-PRODOPAC-AYCOG-PL-7) con cada uno de sus programas de conservación preventiva. Frente al programa de almacenamiento y re-almacenamiento el contratista debe suministrar las unidades de conservación (cajas y carpetas) para reemplazar aquellas que se encuentren deterioradas.	X		El contratista esta implementado el Sistema Integrado de Conservación. Anexo 1. Informe de actividades. Anexo 2. Informe condiciones ambientales.
51	Registrar las firmas de las personas autorizadas para el ingreso a la bodega y de esta manera garantizar la seguridad de la información en custodia	X		El contratista dispone del registro sistematizado al momento del ingreso del personal de la Dirección de Gestión Documental y del DCCAE a las instalaciones de la bodega. Actividad que realiza el personal de seguridad.

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 12 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
52	Realizar la recuperación, traslado inicial y final de la información en el caso que el COGFM requiera efectuar consultas y/o préstamos de los documentos que se encuentran en custodia, sin generar costo adicional para la entidad	X		El contratista realiza la recuperación de la información para atender las consultas requeridas por las diferentes dependencias al Archivo Central del COGFM. A la fecha no se ha realizado préstamo de documentos o archivos que requieran el traslado inicial y final de la información.
53	Los tiempos de respuesta para las consultas y/o préstamos de los documentos que se encuentran en custodia no debe ser mayor a ocho (8) horas posteriores a la solicitud y en el caso de ser urgentes no debe ser mayor a tres (3) horas o de acuerdo al tiempo que indique el COGFM según el requerimiento	X		El contratista ha cumplido con los tiempos de respuesta para la consulta de los archivos de acuerdo a los requerimientos presentados.
54	Realizar el traslado inicial y final de la información a custodiar el cual debe ser asumido por el contratista, sin generar costo adicional para el Comando General de las Fuerzas Militares. Dichos archivos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.	X		El contratista realiza las actividades para la custodia de la información. Anexo 1. Informe de actividades.
55	Una vez terminado el plazo de ejecución del contrato se le otorga al COGFM un plazo de hasta treinta (30) días calendario para desocupar el inmueble o hacer el retiro de las unidades de conservación, el contratista realizará las coordinaciones pertinentes con el supervisor donde le indicará el lugar que se llevará a cabo el traslado del archivo sin costo alguno para la Entidad. Este plazo es adicional a los meses contratados			Actividad a desarrollar de acuerdo a coordinaciones con el supervisor.
56	El contratista será el encargado del descuelgue de las cajas objeto, desde la estantería a zona de cargue			Actividad a desarrollar de acuerdo a coordinaciones con el supervisor.

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 13 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
57	El inmueble debe contar con zonas de almacenamiento de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, que cumplan con los requerimientos técnicos correspondientes. (la entidad gestiona sus residuos de acuerdo con sus políticas ambientales) si existen procedimiento de destrucción de papel (ecológico - sostenible) y reciclaje	X		El inmueble cuenta con las zonas de almacenamiento de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables. Reportado en el informe No. 01.
58	El inmueble debe contar con la totalidad de sistemas o tecnologías ahorradores de agua y energía (lámpara led y luminarias naturales)	X		El inmueble cuenta con lámparas led y luminarias naturales. Reportado en el informe No. 01.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9493116268 con fecha de pago 9 de octubre de 2025, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 14 de octubre de 2025, suscrita por el señor NELSON ARMANDO ORTIZ SANCLEMENTE, revisor fiscal de la empresa SKAPHE TECNOLOGIA SAS., con TP No: 63355-T, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 342.720.000,00
Que al contrato se le efectuó una reducción por valor de:	\$ 4.760.000,00
Valor Total del Contrato es de:	\$ 337.960.000,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
SK 1033	17/12/2024	\$ 23.800.000,00
SK 1059	30/01/2025	\$ 28.560.000,00
SK 1084	06/03/2025	\$ 28.560.000,00

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 14 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

SK 1110	03/04/2025	\$ 28.560.000,00
SK 1129	09/05/2025	\$ 28.560.000,00
SK 1152	10/06/2025	\$ 28.560.000,00
SK 1168	10/07/2025	\$ 28.560.000,00
SK 1193	11/08/2025	\$ 28.560.000,00
SK 1211	10/09/2025	\$ 28.560.000,00
SK 1236	16/10/2025	\$ 28.560.000,00
Valor Facturado		\$ 280.840.000,00
Saldo por Facturar		\$ 57.120.000,00
Valor Total del Contrato		\$ 337.960.000,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

El contratista cumple con las obligaciones de acuerdo con el objeto de contrato.

7. Documentos anexos:

Informe de actividades, informe de condiciones ambientales, soporte pago de servicios públicos, planilla de seguridad social, y certificado de revisor fiscal.

Atentamente,



Mayor de IM. EYMAR SALGADO PATIÑO
Supervisor
Correo electrónico eymarsal@cgfm.mil.co

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	22 Oct/25	22 Oct/25	P2. Haroldo F. Borda 22 Oct/25 3:31 PM	

	INFORME DE ACTIVIDADES	
Pág. 1 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

Tipo de Informe	Ejecutivo:		Semanal:		De verificación:		Final:		No.10
	Mensual:	X	Diario:		Extraordinario:		De liquidación:		

A. INTRODUCCIÓN:				
CONTRATANTE:	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES			
CONTRATISTA:	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S.			
CONTRATO:	319 COGFM DIADF 2024			
OBJETO: El ARRENDADOR se obliga a entregar en arrendamiento al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA una bodega especializada identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-822130 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Bogotá y ubicado en la dirección calle 17a No. 69-62 de la zona Industrial Montevideo en la ciudad de Bogotá D.C el cual se encuentra enmarcado dentro de los linderos y especificaciones que reposan en la escritura pública No. 3954 del 23 de agosto del 984 de la Notaria 4A de Bogotá, la bodega consta de un área aproximada de 250 m2 para el almacenamiento de 15.000 cajas X200 con estantería industrial para almacenamiento de documentos de archivo con pisos entre niveles y un y área mínima de 7 m2 para dos puestos de trabajo para funcionarios de la entidad de conformidad con el ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS que hace parte integral al presente contrato. A pesar de la descripción de la cabida y de los linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto e incluye los servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo, energía eléctrica.				
PERIODO:	Desde:	01 de septiembre de 2025	Hasta:	30 de septiembre de 2025

El presente informe describe las actividades que se han adelantado por parte de Skaphe Tecnología SAS, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas en el contrato: **No. 319 COGFM DIADF 2024**

B. ACTIVIDADES REALIZADAS
En el presente informe se detallan las actividades ejecutadas durante el mes de septiembre de 2025, en cumplimiento con los requisitos establecidos por el Archivo General de la Nación (AGN) para la conservación documental. Estas actividades han sido fundamentales para garantizar las condiciones óptimas de almacenamiento y preservación de los documentos, en especial en lo relacionado con el control de las variables ambientales que pueden afectar su integridad. ➤ Proporcionar los equipos de medición y control medioambientales requeridos para la conservación documental exigidos por el AGN. (Luxómetro, deshumidificadores, dataloggers) debidamente calibrados.



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES			
Pág. 2 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5	noviembre/2021

El presente informe detalla el cumplimiento de las obligaciones en el contrato suscrito entre el Comando de las Fuerzas Militares y Skaphe Tecnología SAS, específicamente en lo relacionado con la custodia y conservación de los archivos documentales durante el mes de septiembre de 2025, conforme a los estándares exigidos por el Archivo General de la Nación (AGN).

Durante el mes de septiembre de 2025, Skaphe Tecnología proporcionó y mantuvo operativos los siguientes equipos de medición y control medioambiental para garantizar las condiciones óptimas de conservación de los documentos bajo custodia:

- **Luxómetros:** Equipos debidamente calibrados para medir y controlar los niveles de iluminación, evitando daños por exposición lumínica excesiva.
- **Deshumidificadores:** Sistemas activos para regular la humedad relativa en el área de almacenamiento, previniendo la proliferación de hongos o degradación del material documental.
- **Dataloggers:** Dispositivos configurados para el registro continuo de temperatura y humedad, asegurando el monitoreo en tiempo real y la generación de alertas ante variaciones fuera de los parámetros establecidos por el AGN.

Todos los equipos mencionados se encontraron en funcionamiento óptimo durante el periodo evaluado, con certificados de calibración vigentes y ajustados a las normativas técnicas requeridas. Se adjuntan como anexos el informe de condiciones ambientales de la bodega.

Condiciones Ambientales Registradas

Los datos recopilados reflejan que las condiciones del depósito cumplieron con los rangos exigidos por el AGN:

Conclusión

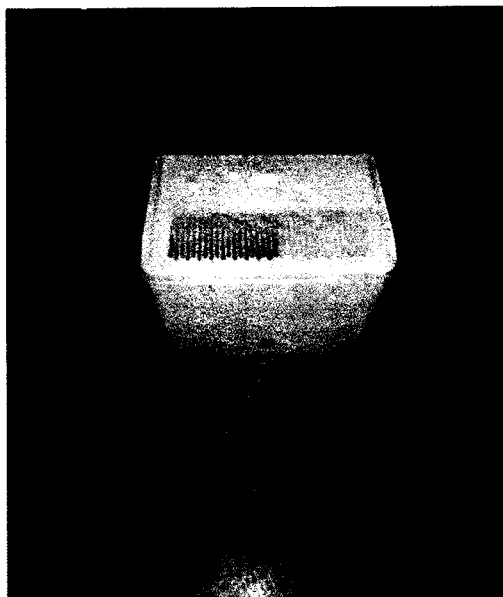
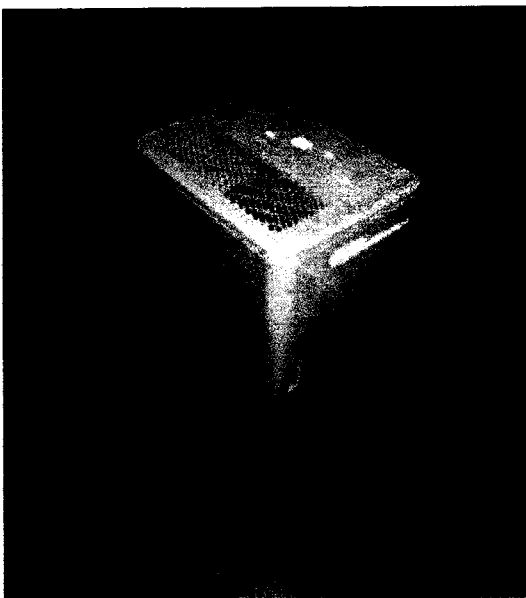
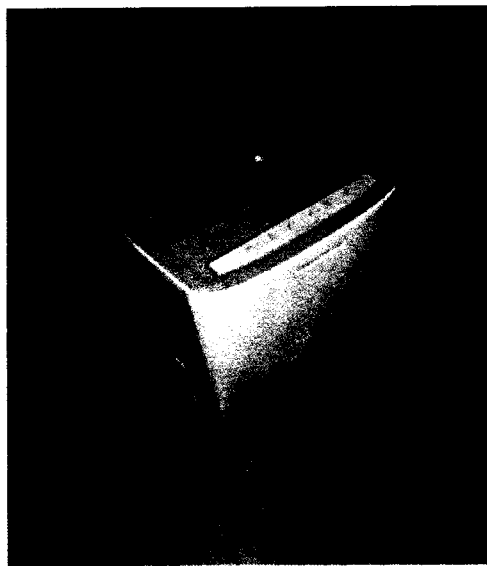
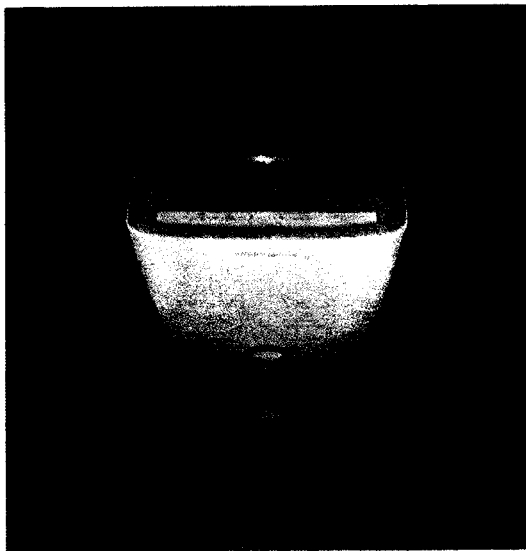
Skaphe Tecnología cumplió con las obligaciones contractuales en materia de conservación documental, garantizando las condiciones medioambientales exigidas por el AGN mediante equipos calibrados y monitoreo permanente.

Nota: Este informe se emite como parte del cumplimiento del contrato No. 319COGFM y está sujeto a verificación por parte del Comando de las Fuerzas Militares.



 FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES			
Pág. 3 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5	noviembre/2021

Registro Fotográfico



Calle 17 A No 69 – 62

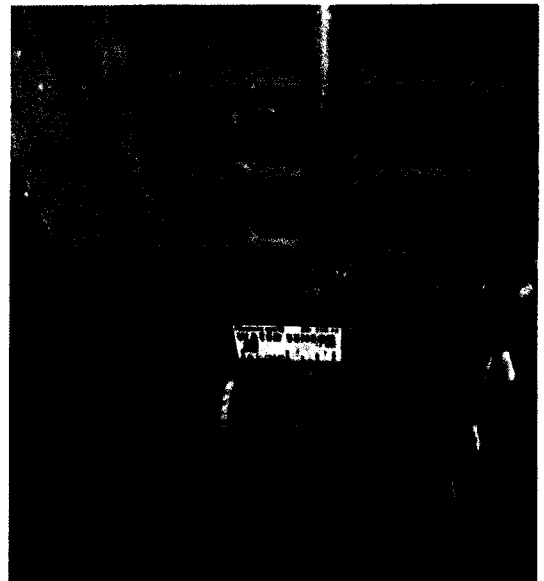
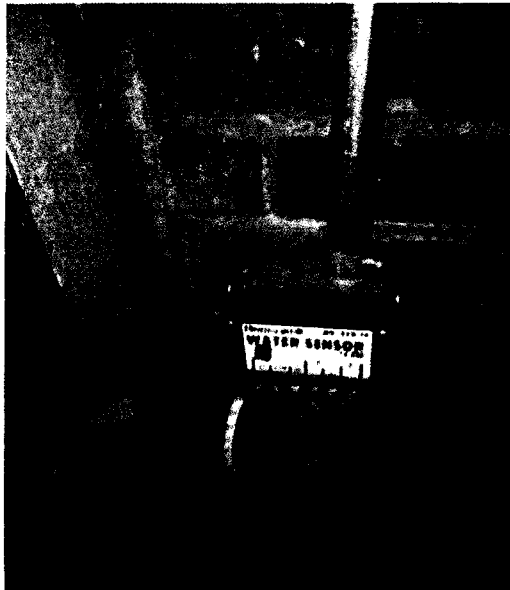
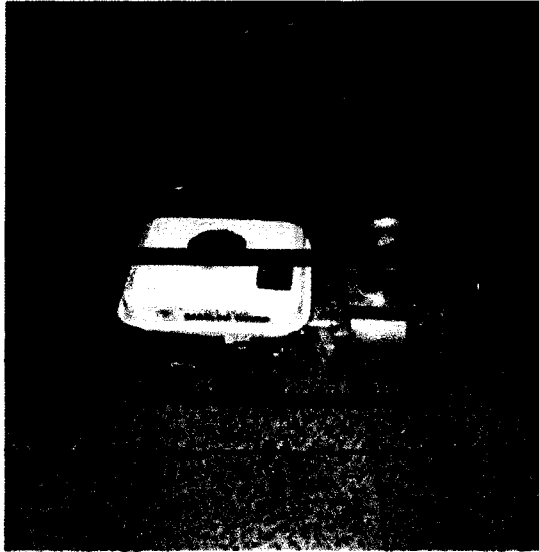


info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES			
Pág. 4 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5	noviembre/2021



Calle 17 A No 69 – 62

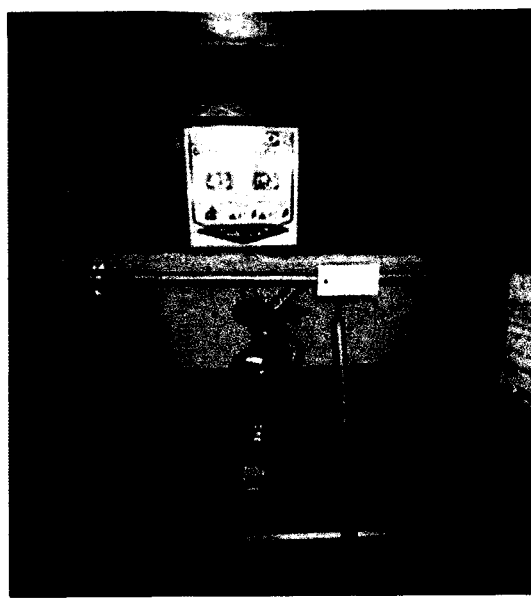
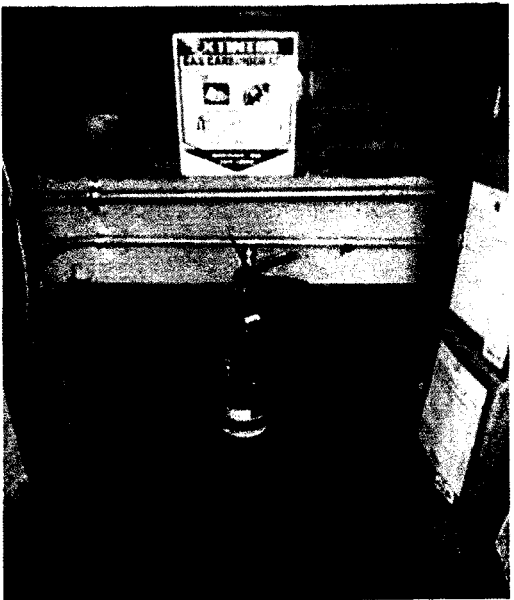
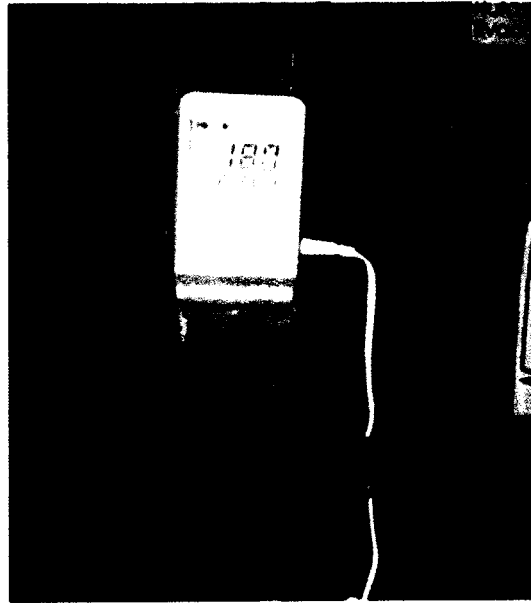


info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES			
Pág. 5 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5	noviembre/2021



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES			
Pág. 6 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5	noviembre/2021

Custodia del Archivo del Comando General de las Fuerzas Militares

1. Gestión y Supervisión Continua

Durante el periodo establecido, se garantizó la custodia integral del Archivo del Comando General de las fuerzas Militares, cumpliendo con los protocolos de seguridad y conservación documental. Se realizaron supervisiones diarias para verificar el estado físico de las cajas de archivo, asegurando su integridad y correcta organización según los criterios de clasificación establecidos.

2. Control de Accesos y Seguridad

Se mantuvo un riguroso registro de ingresos y salidas del área de archivo, permitiendo únicamente el acceso al personal autorizado. Los sistemas de vigilancia y las medidas de protección física, las cuales funcionaron sin incidencias, garantizando la confidencialidad y resguardo de la información.

3. Monitoreo Ambiental

Los equipos proporcionados e instalados en la bodega operaron dentro de los parámetros exigidos por el AGN, asegurando condiciones óptimas de temperatura humedad relativa e iluminación.

4. Mantenimiento Preventivo

Se ejecutaron labores de mantenimiento preventivo en los equipos de control ambiental, incluyendo la limpieza de filtros en deshumidificadores y la verificación de baterías en dataloggers. Estas acciones permitieron evitar fallos técnicos y extender la vida útil de los dispositivos.

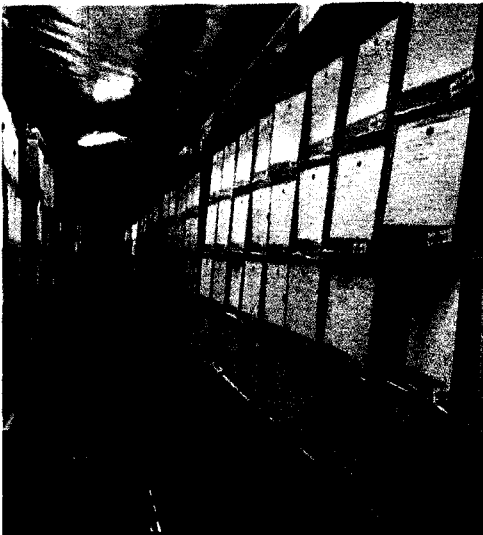
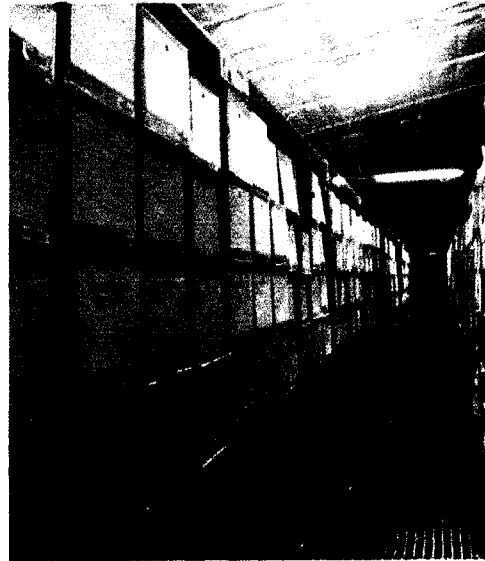
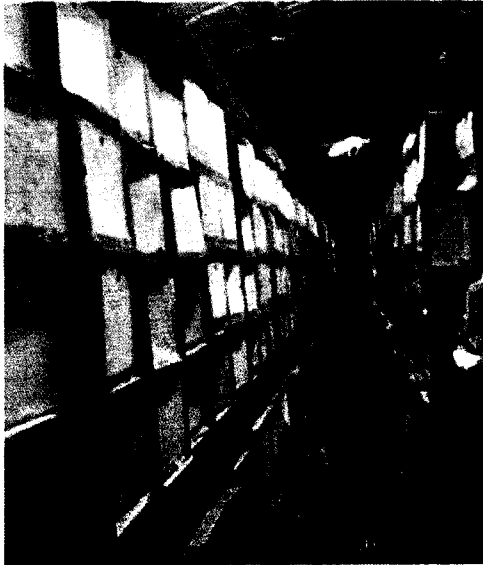
5. Conclusión y Cumplimiento

Al cierre del periodo, se confirma que el servicio de custodia cumplió con los términos contractuales y las normativas del AGN. No se registraron anomalías en el archivo, y se garantizó la disponibilidad inmediata de la documentación para consultas autorizadas. Se reafirma el compromiso con la preservación del patrimonio documental militar.



 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES			
Pág. 7 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5	noviembre/2021

Evidencia fotográfica Información en custodia



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com

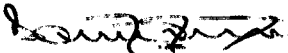


PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES		 skaphe	
Pág. 8 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5	noviembre/2021

C. CIERRE En constancia de lo anterior se firma el presente informa a los 03 días de octubre de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C

Cordialmente;

Profesional	Competencia	Firma
Darío Fernando Amaya Cárdenas	Profesional Gestión Documental SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES	
Pág. 1 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y medición de las condiciones ambientales en la bodega de custodia, para garantizar la preservación adecuada del archivo bajo propiedad del Comando General de las Fuerzas Militares.

2. PERIODO DE EJECUCIÓN

El presente informe está comprendido para el mes de septiembre de 2025, el cual presenta el reporte mensual de HR% y T °C, con el fin de identificar el comportamiento actual de las condiciones ambientales en la bodega de custodia, tomando como referencia las veinticuatro horas del día; con el objetivo de garantizar la seguridad y preservación óptima y adecuada del archivo y objetos almacenados dentro de las instalaciones.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, Skaphe Tecnología S.A.S, realiza el seguimiento mensual y descarga de los reportes generados por los equipos de medición Datalogger, los cuales se encuentran ubicados en diferentes puntos estratégicos en la bodega.

3. DESCRIPCIÓN DE LA BODEGA El Acuerdo 001 de 2024. "Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones."

Parágrafo 1. Los edificios y áreas de custodia documental y administración integral deben tener en cuenta las condiciones de infraestructura, dotación y mantenimiento que se deben aplicar con el fin de garantizar las condiciones ambientales adecuadas, la seguridad, la prevención de emergencias, mitigación del riesgo y la distribución de áreas y mobiliarios óptimos para la conservación documental y la integridad de la información, en concordancia con las características de los archivos, soportes y medios de almacenamiento.



 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES	
Pág. 2 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

El monitoreo de las condiciones ambientales para la conservación del archivo del COGFM, se lleva a cabo en la bodega ubicada en la calle 17ª No 69-62, en las Áreas compuestas por un piso el cual se divide en 2 pisos de estantería, los cuales constan de entre paños y módulos.

4. REPORTE DE EQUIPOS

✓ Primer piso – Entrada

INFORMACIÓN DEL DISPOSITIVO	
Modelo del dispositivo	GSP-6
Espacio total	16000
Unidad de temperatura	°C
Intervalo de registro	1 hora
Hora de inicio	1/09/2025 10:13:00 a. m.
REPORTE CONDICIONES AMBIENTALES	
Puntos de dato	721
Primera lectura	1/09/2025 10:13:00 a. m.
Ultima Lectura	1/10/2025 10:13:00 a. m.
Máximo (Temperatura)	23,0°C
Mínima (Temperatura)	15,9°C
Promedio (Temperatura)	18,9°C
Máximo (Humedad)	62,2%
Mínimo (Humedad)	40,2%
Promedio (Humedad)	51,9%
Temperatura cinética media (MKT)	19,0°C
Periodo registrado	30D 0H 0M 0S

✓ Primer piso – Fondo

INFORMACIÓN DEL DISPOSITIVO	
Modelo del dispositivo	GSP-6
Espacio total	16000
Unidad de temperatura	°C
Intervalo de registro	1 hora
Hora de inicio	2025-09-01 10:30:50 a. m.
REPORTE CONDICIONES AMBIENTALES	
Puntos de dato	723



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES	 skaphe
Pág. 3 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

Primera lectura	1/09/2025 10:30:50 a. m.
Ultima Lectura	1/10/2025 12:30:50 p.m.
Máximo (Temperatura)	21,4°C
Mínima (Temperatura)	16,2°C
Promedio (Temperatura)	18,8°C
Máximo (Humedad)	64,2%
Mínimo (Humedad)	44,5%
Promedio (Humedad)	55,4%
Temperatura cinética media (MKT)	18,9°C
Periodo registrado	30D 2H 0M 0S

✓ **Segundo piso – Entrada**

INFORMACIÓN DEL DISPOSITIVO	
Modelo del dispositivo	RC-61
Espacio total	16000
Unidad de temperatura	°C
Intervalo de registro	1 hora
Hora de inicio	1/09/2025 10:32:15 a. m.
REPORTE CONDICIONES AMBIENTALES	
Puntos de dato	723
Primera lectura	1/09/2025 10:32:15 a. m.
Ultima Lectura	1/10/2025 12:32:15 p. m.
Máximo (Temperatura)	23,9°C
Mínima (Temperatura)	16,1°C
Promedio (Temperatura)	18,9°C
Máximo (Humedad)	63,1%
Mínimo (Humedad)	39,1%
Promedio (Humedad)	53,8%
Temperatura cinética media (MKT)	19,1°C
Periodo registrado	30D 2H 0M 0S

✓ **Segundo piso – Fondo**

INFORMACIÓN DEL DISPOSITIVO	
Modelo del dispositivo	GSP-6
Espacio total	16000



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES	
Pág. 4 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

Unidad de temperatura	°C
Intervalo de registro	1 hora
Hora de inicio	1/09/2025 10:32:30 a. m.
REPORTE CONDICIONES AMBIENTALES	
Puntos de dato	723
Primera lectura	1/09/2025 10:32:30 a. m.
Ultima Lectura	1/10/2025 12:32:30 p. m.
Máximo (Temperatura)	22,6°C
Mínima (Temperatura)	16,6°C
Promedio (Temperatura)	18,9°C
Máximo (Humedad)	63,0%
Mínimo (Humedad)	43,7%
Promedio (Humedad)	54,5%
Temperatura cinética media (MKT)	19,0°C
Periodo registrado	30D 2H 0M 0S

5. CONCLUSIONES

a) Estabilidad térmica en ambos pisos

El análisis de los cuatro puntos monitoreados (entrada y fondo del primer y segundo piso) evidencia una estabilidad térmica adecuada, con valores promedio de temperatura entre **18,8°C** y **18,9°C**. La **Temperatura Cinética Media (MKT)**, que refleja la tendencia acumulativa de las variaciones, se mantiene muy cercana a los promedios (18,9°C – 19,1°C), lo que confirma que no se presentaron fluctuaciones extremas que pudieran comprometer la conservación de los documentos y materiales en almacenamiento.



 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES	
Pág. 5 De 7	CONTRATO 319 COGPM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

b) Consistencia en los intervalos de registro

Los dispositivos **GSP-6** y **RC-61** mantuvieron un intervalo de registro de **1 hora**, lo que permitió una captura uniforme y constante de datos durante el periodo de observación (entre 29 y 32 días). Este aspecto refuerza la confiabilidad de la información y facilita la trazabilidad histórica de las condiciones ambientales.

c) Valores dentro de rangos aceptables para almacenamiento

Las condiciones ambientales se conservaron dentro de parámetros adecuados para la preservación documental:

Temperatura: entre 15,9°C y 23,9°C, con promedios cercanos a los estándares recomendados para archivos.

Humedad relativa: entre 39,1% y 64,2%, con promedios en torno al 41.8% – 63.12%, niveles que, aunque aceptables, requieren especial seguimiento.

En general, los resultados reflejan que Skaphe Tecnología S.A.S. mantiene un control ambiental eficiente y acorde a los estándares requeridos para el archivo del Comando de Fuerzas Militares.

6. ANEXOS

Reportes de Condiciones ambientales de septiembre de 2025

- ✓ Lectura 01-09-2025 A 01-10-2025 B1 P1 INGRESO (Excel y grafías PDF)
- ✓ Lectura 01-09-2025 A 01-10-2025 B1 P1 FONDO (Excel y grafías PDF)
- ✓ Lectura 01-09-2025 A 01-10-2025 B1 P2 INGRESO (Excel y grafías PDF)
- ✓ Lectura 01-09-2025 A 01-10-2025 B1 P2 FONDO (Excel y grafías PDF)



 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES	
Pág. 6 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

7. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS

DATALOGGER ELITECH GSP -6

El registrador de datos Elitech GPS-6 se utiliza principalmente para registrar la temperatura y la humedad de áreas de almacenamiento de archivo. Este equipo cuenta con un software que permite la grabación de hasta 16.000 datos, y con opción de seleccionar la cantidad de registros grabados durante el día y la noche.

El equipo cuenta con las siguientes características técnicas definidas por el proveedor:

- Rango de medición de temperatura: -40 °C ~ 85 °C
- Precisión de temperatura: ± 0.5 °C (-20 °C ~ 40 °C ; ± 0.1 °C (otro)
- Rango de humedad: 10% ~ 99% Precisión de humedad: ± 3% RH (25 °C, 20% ~ 90% RH); ± 5% RH (otro)
- Resolución: temperatura 0.1 °C, humedad 0.1% RH
- Temperatura ambiente: -30 °C ~ 70 °C.
- Fuente de alimentación: batería de litio CR14505 de 3,6 V de un solo uso o alimentada a través de USB
- Dimensiones: 165 x 99 x 66 mm
- Dos piezas de imanes incorporados para fijar el registrador de datos a una superficie metálica.

Adicionalmente, el software del equipo:

- Permite ver la lista de los datos registrados, gráficos, así como la exportación de la información en diferentes formatos.
- Cuenta con dos modos para guardar datos: parada de registro completo y registro cíclico, una vez se complete la totalidad de los datos.



 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES			
Pág. 7 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5	noviembre/2021

A. CIERRE
El presente producto constituye el informe correspondiente al seguimiento de las condiciones ambientales, como parte de las actividades contractuales del periodo, para tal efecto se firma en la ciudad de Bogotá, a los 3 días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente;

Profesional	Competencia	Firma
Darío Fernando Amaya Cárdenas	Profesional en Gestión Documental	



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

FACTURA DE COMPRA 251021

Nit 900234554

Documento Externo No. 369940123-0

PROVEEDO	CODENSA ESP		POR CONCEPTO DE	
NIT	830037248 0		TQM BODEGA SKAPHE (06 SEP/2025 A 08 OCT/2025)	
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	REF_0399204-0	
CRA 13A 93 66	Bogota D.C	7115115		
FECHA DOCUMENTO		FECHA VENCIMIENTO		COMPRÓ
lunes, 6 de octubre de 2025		06-oct.-25		FORMA DE PAGO
				SKAPHE TECNOLOGIA SAS
				Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
Servicio Energía Eléctrica Costos	1,00	Und.	5.456.300	0%	5.456.300

Valor en Letras

QUINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL
TRESCIENTOS PESOS M/CTE

Firma Responsable _____ **Entregado Por** _____

SUBTOTAL	5.456.300
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	5.456.300

250923

Documento Externo No.

PROVEEDO	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA			POR CONCEPTO DE	
NIT	800153993 7			INTERNET BODEGA (Sep 02/25 - Oct 01/25) Ref: 32847843	
DIRECCION		CIUDAD	TELEFONO		
C/R 68 A 24 B 10		Bogota D.C	3190400		
FECHA DOCUMENTO		FECHA VENCIMIENTO		COMPRÓ	FORMA DE PAGO
martes, 2 de septiembre de 2025		02-sept.-25		SKAPHE TECNOLOGIA SAS	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
Servicio Telefono Costos Gravado	1,00	Und.	54.034	19%	54.034
Internet Produccion	1,00	Und.	44.033	19%	44.033

SUBTOTAL	98.067
DESCUENTO	0
IVA	18.633
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	116.700

CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Firma Responsable _____ **Entregado Por** _____



Cuide su
camino y el
de los demás

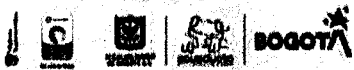
En las líneas 116 y 123 puede reportar:

- Cajas o tapas levantadas o inexistentes.
- El hurto o faltante de medidores y rejillas.
- Manipulación de cajas, tapas, rejillas, medidores, hidrantes o centros de medición por parte de personal ajeno a la empresa.
- Cualquier otra actividad irregular que observe en la red de acueducto y alcantarillado.



El hurto o deterioro de infraestructura afecta la disponibilidad permanente de los servicios de acueducto y alcantarillado e incluso puede generar interrupciones en el servicio.

EL SUMIDERO
NO ES BASURERO



La basura en la
caneca, nunca
en la calle.



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1

Responsabilidades fiscales del emisor: Gran contribuyente; Autoretenedor

KAG
Natalia Avendaño García
Representante Legal

¡Hola!

Factura a nombre de
CARLOS A RODRIGUEZ

Dirección del predio
CL 17A 69 62

Barrio: MONTEVIDEO Localidad: FONTIBON

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Comercial

Estrato: 4

Unidades Habitacionales: 0

Unidades No Habitacionales: 1

Datos de tu medidor

Marca IBERCONTA
Serie 09015IB059058

Tipo VELO015C
Diámetro pulgadas ½

Para el reparto ZONA: 3 CICLO: V3 RUTA: V33823

BIMESTRAL

10648393

Cuenta contrato
Núm. de identificación
de este predio

41400198515

Número para pagos
Número de esta factura
de servicios públicos



Descarga el Documento
Equivalente Electrónico

Periodo facturado JUN/04/2025 - AGO/01/2025

Pago oportuno SEP/05/2025

Suspensión SEP/10/2025

Fecha esperada próxima factura
OCT/28/2025

Fecha y hora de expedición factura
AGO/23/2025 09:07:29

Fecha y hora de generación factura
AGO/23/2025 13:01:33



Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental
para levantar el esquema de racionamiento.

En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.



En este período consumiste más agua que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos

116 Acueducto

Entra a www.acueducto.com.co haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena • NR 890.930.534-0 • 12/02/2015

Tu consumo en este período

En los 3 periodos anteriores tu promedio de consumo fue 38m³

65

62

23

27

DIC-FEB
\$750.533

FEB-ABR
\$292.364

ABR-JUN
\$346.667

ÚLTIMO
CONSUMO

En este periodo consumiste más agua que en el anterior

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este periodo	5235	Facturado con	Alto consumo
Lectura anterior	5173	Base promedio	
Tu consumo este periodo	62	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	IBERCONTA	Tipo	VEL0015C
Serie	09015IB059058	Diámetro pulgadas	1/2

Te explicamos tu consumo en botellas de 1 litro

En este período



62.000

Promedio al día



1.051

Para reducir tu consumo, recuerda:



Cerrar la llave cuando te cepilles los dientes.



Usar la lavadora con la carga completa.



Recoger el agua de la ducha en un balde mientras esta se calienta.

Tu cobro en este período



Acueducto
\$366.690,14

A



Alcantarillado
\$374.681,20

B



Otros cobros
\$1-

C D E F

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Total ingresos del periodo

Ingresos que la EAAB ESP reporta a la DIAN en el periodo actual

=

Total a pagar

\$741.370

Escanea y paga virtual



Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

GUIDE (Código Único de Documento Electrónico): 57951d7cb965480922a355daf0237fb1b2e5b2981d4b4ab91af08bc2cb5be6c022f9898b8ed48a53618a8bc9747369e8

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

Cant. x	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)**	%	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Carga fija residencial (mes)						
Consumo residencial básico (m³)						
Consumo residencial superior básico (m³)						
Consumo no residencial (mes)	2,00	\$9.504,77	50	\$9.505	\$14.257,16	\$28.514,54
Consumo no residencial (m³)	62,00	\$3.636,30	50	\$112.725	\$5.454,45	\$338.175,60
Subtotal				\$122.230		\$366.690,14

B Alcantarillado

Cant. x	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)**	%	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Carga fija residencial (mes)						
Consumo residencial básico (m³)						
Consumo residencial superior básico (m³)						
Consumo no residencial (mes)	2,00	\$4.517,81	50	\$4.518	\$6.776,72	\$13.553,62
Consumo no residencial (m³)	62,00	\$3.883,09	50	\$120.376	\$5.824,64	\$361.127,58
Subtotal				\$124.894		\$374.681,20

* Corresponde a consumo de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). ** (+) Aporte: aplica para extracciones 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para extracciones 1, 2 o 3. *** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un 5%; si hay un aporte, se agrega un 5%.

Tasas ambientales

Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior a básico. Ley 98 de 1995

Tarifa consumo básico (\$/m³)	\$42,81
Tarifa consumo superior a básico (\$/m³)	\$42,81
Total por consumo facturado	\$2.654

Tasa Uso (Acueducto)

\$42,81

Tasa Retributiva (Alcantarillado)

\$129,48
\$129,48
\$8.028



El Mínimo Vital es un beneficio que se otorga a los usuarios de Bogotá que no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. El 10% del valor del consumo residencial básico y superior a básico se otorga a los usuarios que no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

C Otros conceptos

Concepto	Valor
I-ajuste a la decena	\$1-
Subtotal	1-

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

G Deudas en estudio

Concepto	Valor
\$0	
Subtotal	\$0

Pagos por la página web, app y billeteras



Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicio/caden

La EAAB ESP solo tiene convenio con las siguientes bancas: Davivienda, Bancabank Colpatria, Caja Bafid, Itaú, Quikidren, AV Villas, Bogen, Sudameris y City.

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
\$741.370

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
FACTURA DEL SERVICIO PUBLICO No.
Señor cliente: Si en el momento de hacer el pago aparece mal el código de facturación, recibir nota Acusado. (Este pago solo podrá efectuarse en Bancas y Red CADE, no podrá efectuarse en un correspondiente humano).



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 90023-4554	8	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES		INVERSIONES	CLL 64 7 42 OF 206	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4778941	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-10	1840492670	9493116268	E	2025/10/14	2025/10/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$9,089,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)					19	\$5,936,100	\$0	\$0	\$5,936,100
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	4	\$1,050,200	\$0	\$0	\$1,050,200
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	5	\$1,119,100	\$0	\$0	\$1,119,100
PORVENIR		230301	800,224,808	8	6	\$1,711,200	\$0	\$0	\$1,711,200
PROTECCION		230201	800,229,739	0	3	\$1,255,600	\$0	\$0	\$1,255,600
SKANDIA		230901	800,253,055	2	1	\$800,000	\$0	\$0	\$800,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					19	\$192,500	\$0	\$0	\$192,500
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	19	\$192,500	\$0	\$0	\$192,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					19	\$1,488,400	\$0	\$0	\$1,488,400
COMPENSAR		CCF24	860,066,942	7	19	\$1,488,400	\$0	\$0	\$1,488,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)					19	\$1,472,500	\$0	\$0	\$1,472,500
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)		EPS001	830,113,831	0	2	\$264,000	\$0	\$0	\$264,000
COMPENSAR		EPS008	860,066,942	7	8	\$574,900	\$0	\$0	\$574,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	3	\$206,600	\$0	\$0	\$206,600
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	1	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	2	\$121,000	\$0	\$0	\$121,000
TOTAL					19	\$9,089,500	\$0	\$0	\$9,089,500

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S.**

Yo, **NELSON ARMANDO ORTIZ SANCLEMENTE**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **79.655.011** expedida en Bogotá D.C, en mi condición de Revisor fiscal de la sociedad **SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S.**, identificada con **NIT 900.234.554-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, correspondientes a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (14) días del mes de octubre del 2025

Atentamente,



Nelson Armando Ortiz Sanclemente
C.C. 79.655.011 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 63355-T
Revisor Fiscal
Skaphe Tecnología S.A.S.
Nit 900.234.554-8



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

